

CONSTITUCIÓN *SACROSANCTUM CONCILIUM* SOBRE LA SAGRADA LITURGIA

Tema 6



Catequesis a los 50 años del concilio

“

EL OFICIO DIVINO Y EL AÑO LITÚRGICO

”

[COMENTARIOS A LA CONSTITUCIÓN DE LITURGIA, Nº 83-111]

Mons. Esteban Escudero,
Obispo Auxiliar de Valencia

Síntesis

El oficio divino, obra de Cristo y de la Iglesia

La consagración del día

El año litúrgico

Revalorización del domingo

El oficio divino, obra de Cristo y de la Iglesia



El Sumo Sacerdote de la nueva y eterna Alianza, Cristo Jesús, al tomar la naturaleza humana, introdujo en este exilio terrestre aquel himno que se canta perpetuamente en las moradas celestiales. El mismo une a Sí la comunidad entera de los hombres y la asocia al canto de este divino himno de alabanza.



Porque esta función sacerdotal se prolonga a través de su Iglesia, que, sin cesar, alaba al Señor e intercede por la salvación de todo el mundo no sólo celebrando la Eucaristía, sino también de otras maneras, principalmente recitando el Oficio divino.

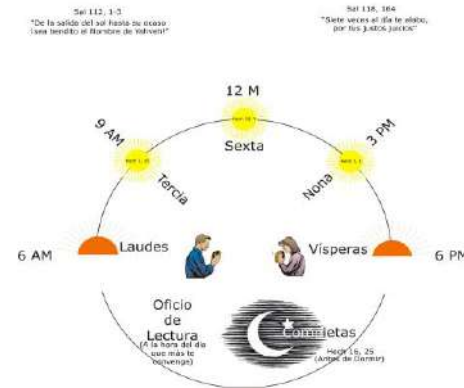
Consagración del día

Por una antigua tradición cristiana, el Oficio divino está estructurado de tal manera que la alabanza de Dios consagra el curso entero del día y de la noche.

Las horas litúrgicas son: Laudes, Hora intermedia, Vísperas y Completas.

Los sacerdotes y consagrados de vida contemplativa rezan también el Oficio de Lecturas.

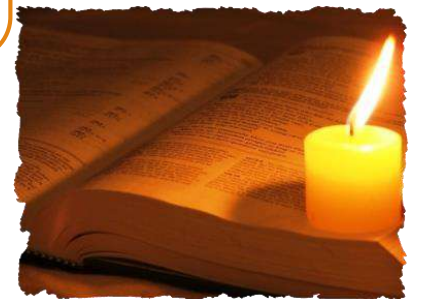
Cuando los sacerdotes cumplen debidamente ese admirable cántico de alabanza, o cuando los fieles oran junto con el sacerdote, entonces es la voz de la misma Esposa que habla al Esposo; más aún, es la oración de Cristo, con su Cuerpo, al Padre.



El oficio divino, fuente de piedad.

- El Oficio divino, en cuanto oración pública de la Iglesia, es, además, fuente de piedad y alimento de la oración personal.

- Por eso se exhorta en el Señor a los sacerdotes y a cuantos participan en dicho Oficio, que al rezarlo, la mente concuerde con la voz, y para conseguirlo mejor adquieran una instrucción litúrgica y bíblica más rica, principalmente acerca de los salmos.



El Año litúrgico

La santa madre Iglesia considera deber suyo celebrar con un sagrado recuerdo en días determinados a través del año la obra salvífica de su divino Esposo.

Cada semana, en el día que llamó «del Señor», conmemora su Resurrección, que una vez al año celebra también, junto con su santa Pasión, en la máxima solemnidad de la Pascua.

Además, **en el círculo del año** desarrolla todo **el misterio de cristo, desde la Encarnación y la Navidad hasta la Ascensión, Pentecostés y la expectativa de la dichosa esperanza y venida del Señor.**

La Virgen María y los santos

En la celebración de este círculo anual de los misterios de Cristo, la santa Iglesia venera con amor especial a la bienaventurada Madre de Dios, la Virgen María, unida con lazo indisoluble a la obra salvífica del su Hijo.

La Iglesia introdujo en el círculo anual el recuerdo de los mártires y de los demás santos, que habiendo ya alcanzado la salvación eterna, cantan la perfecta alabanza a Dios en el cielo e interceden por nosotros.



Revalorización del domingo

La Iglesia, por una tradición apostólica, que trae su origen del mismo día de la Resurrección de Cristo, celebra el misterio pascual cada ocho días, en el día que es llamado con razón "día del Señor" o domingo.



Por esto el domingo es la fiesta primordial, que debe presentarse e inculcarse a la piedad de los fieles, de modo que sea también día de alegría y de liberación del trabajo.



Importancia de la Cuaresma

- ▶ Puesto que el tiempo cuaresmal prepara a los fieles, para que celebren el misterio pascual, dese particular relieve en la Liturgia y en la catequesis litúrgica al doble carácter de dicho tiempo: la escucha de la palabra de Dios y la oración.
- ▶ Foméntese la práctica penitencia de acuerdo con las posibilidades de nuestro tiempo y de los diversos países y condiciones de los fieles

Cuaresma

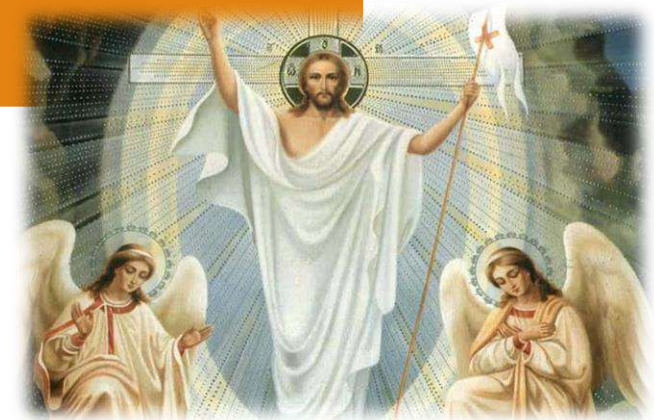
"Cuarenta días para
crecer en el amor
de Dios y
del prójimo"



El ayuno pascual

Téngase
como
sagrado el
ayuno
pascual;

- ha de celebrarse en todas partes el Viernes de la Pasión y Muerte del Señor, para que de este modo se llegue al gozo del Domingo de Resurrección con ánimo elevado y entusiasta.



¡Necesitamos su ayuda, súmese a nuestra campaña de donativos!

La única manera en la cual Fundación Alter Christus puede seguir adelante y crecer es la de poder contar con el apoyo de cada uno de ustedes.

Fundación Alter Christus

Introduzca el importe del donativo.

Finalidad	Importe del donativo	Total
Fundación Alter Christus	€ <input type="text" value="50"/>	€50
	Total:	€50 EUR

Donar ahora con PayPal



Con PayPal puede enviar fácilmente un donativo a Fundación Alter Christus. En el último paso podrá imprimir un recibo del donativo.

Todas las ventajas de PayPal de un vistazo:

- **Seguro:** sus datos financieros solo se comparten con PayPal.
- **Fácil:** pagará en solo dos pasos.
- **Rápido:** el vendedor recibirá el pago antes.
- **Gratis:** pagar con PayPal es siempre gratis para usted.

¿No dispone de una cuenta PayPal?

Utilice su tarjeta de débito o crédito. [Continuar](#)



¿Por qué necesitamos su ayuda?

Cada euro que usted nos envíe permitirá a una persona más participar en los encuentros de Evangelización Digital.

<http://www.evangelizaciondigital.org>

<http://www.evangelizzazione digitale.org>

También puede utilizar las modalidades de domiciliación o transferencia bancaria

Beneficiario:
Fundación Alter Christus
BANCO SANTANDER:
IBAN: ES1100495124622116408012
SWIFT CODE: BSCHESMM

Su donativo, cualquiera que sea el importe ¡tiene gran valor!

¿DONDE ENCONTRARNOS?



- www.evangelizaciondigital.org



- @EvangDigital
- @PaterAgustin
- @Soledad4x4



- <http://www.facebook.com/evangelizaciondigital>